

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20416** *COISEBRE, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 291/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Walter Napoleon Gutiérrez Gamarra, se ha dictado decreto en fecha 11 de junio 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Coisebre, S.L., por importe de 34.982,15 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 13 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045307-1